



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2020 - Año del General Manuel Belgrano

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EXP-2020-00213940-UNC-ME#FL

---

EXP-2020-00213940-UNC-ME#FL

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la Pro Secretaria Académica de esta Facultad solicita la contratación de la Prof. María Teresa LOPEZ, DNI 31.449.547.a fin de dictar curso de Nivelación 2021,

Y CONSIDERANDO:

Que la misma ha cumplimentado con lo establecido por la Ordenanza del H. Consejo Superior N° 05/12,

Que el Área Económico Financiera de esta Facultad ha elevado el informe de factibilidad presupuestaria y ha emitido dictamen el Asesor Letrado de esta Facultad ,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

R E S U E L V E:

Art. 1°. - Aprobar el contrato de Locación de servicios Profesionales de que se

trata, a celebrar con la Prof. María Teresa LOPEZ , DNI 31.449.547, el cual tendrá vigencia desde el día de la fecha hasta el 31 de diciembre de 2020

y reconocerle los servicios prestados con igual carácter desde el 01 de noviembre hasta el día de la fecha, erogando para la totalidad de la contratación la suma de \$ 45.760,00 (Pesos cuarenta y cinco mil setecientos sesenta con 00/100).

Art.2°.- Regístrese en el registro de contratos de personal de esta Universidad, comuníquese y dé forma.